

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL ROSARIO

TRASLADOS

RADICADO NUMERO	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA		
				INICIO DE TRASLADO	TERMINO DE TRASLADO	ACTUACIÓN
52-256-40-89-001- 2021-00071-00	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Eyer Jesús Córdoba Ceballos y Maria Yolis López Perez	29 de junio de 2022	01 de julio de 2022	Traslado a parte ejecutada de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante <u>VER AQUÍ</u>

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El Rosario - Nariño. Se deja constancia que se fija en LISTA en lugar público de la Secretaría y en la página web de la Rama Judicial el presente TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA, hoy 28 de junio de 2022, por el término de tres (03) días hábiles de conformidad con el artículo 110 del C. G del P. Son las ocho de la mañana (8:00 a. m.). CONSTE

Ernesto Javier España Eraso Secretario. –

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: El Rosario, Siendo las cinco de la tarde (5:00 p. m.), se desfija de LISTA hoy **01 de julio de 2022** el presente **TRASLADO A LAS PARTES**, que permaneció fijado por el tiempo legal, de conformidad con el artículo 110 del C. G del P. CONSTE

Ernesto Javier España Eraso

Secretario. -